

Los interesados deberán presentar sus postulaciones en sobre cerrado Hasta horas 15:30 del VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, impostergablemente, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA CONVOCATORIA QUE SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA WEB WWW.DAB.GOB.BO (CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL).

Nota.- Para la experiencia Laboral únicamente se considerará el certificado de trabajo.

La selección se fundamenta en los principios del mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad de condiciones.

CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DE PERSONAL DAB CE № 05/2021	
Especificaciones establecidas para la postulación:	
ROTULO DEL SOBRE	Señores: Depósitos Aduaneros Bolivianos (Dirección del lugar de la postulación) CONVOCATORIA PÚBLICA EXTERNA DAB CE № 05/2021 REFERENCIA: (CARGO AL QUE POSTULA)
LUGAR DE POSTULACIÓN	RECINTO ADUANA AEROPUERTO VIRU VIRU: Aeropuerto Viru Viru , Terminal de carga.
	RECINTO ADUANA INTERIOR TARIJA: Calle Rafael Pabón, lado ingreso aeropuerto s/n.
	OFICINA CENTRAL- LA PAZ: Av. 6 de Marzo, Zona Villa Bolivar "B" - El Alto
	NOTA1: Los postulantes deberán presentar su sobre cerrado en el lugar de trabajo al que postula u oficina central.
	NOTA 2: Solo se aceptará la postulación a un cargo.
CONTENIDO DEL SOBRE	Debe contener la <u>Carta de presentación DEBIDAMENTE</u> FIRMADA; adjuntando curriculum vitae debidamente documentado, el FORMULARIO DE POSTULACIÓN (F-006) LLENADO Y FIRMADO; FORMULARIO DE DEFINICIONES DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN (F-004 A) DEBIDAMENTE FIRMADO, Toda la documentación presentada desde la CARTA DE PRESENTACIÓN DEBE ESTAR FOLIADA (NUMERADA) Y RUBRICADA POR EL POSTULANTE ASPECTOS QUE DE SER OBVIADOS INVALIDARAN LA POSTULACIÓN (La documentación presentada no será devuelta). Ambos formularios se encuentran disponibles en la página web.

LOS RESULTADOS DE CADA FASE SERÁN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE DAB, POR LO QUE LOS POSTULANTES DEBERÁN ESTAR ATENTOS A ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.

La selección se fundamenta en los principios del mérito, competencia y transparencia, garantizando la igualdad de condiciones